

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S. A. IBETUR

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S.A. IBETUR**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas Explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas para obtener evidencia de auditoría que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido nos provee una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

*En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la compañía **ECUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S.A. IBETUR**, al 31 de diciembre del 2015, el Resultado Integral de sus Operaciones, la Evolución del Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB.*



JOSÉ UGARTE A.
SC-RNAE 2758
NC No. 3742

Guayaquil, 9 de mayo del 2016